



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 08 JUN. 2001

**VISTO y CONSIDERANDO** que el señor Vicegobernador de la Provincia se ha trasladado el día de la fecha a la hora 07:00 a la Capital Federal por razones inherentes a sus funciones, corresponde que la suscripta quede a cargo del Poder Ejecutivo Provincial hasta su regreso, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial.

Que por lo expuesto anteriormente, la Presidencia de la Legislatura queda a cargo del Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día de la fecha desde la hora 07:00, queda a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial, el señor Vicepresidente 2º Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

**146 / 01**